

CÓRDOBA, 29 JUL 2019

Ref. expte.:

VISTO

La propuesta de curso presentada por la Oficina de Graduados ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: “La edición de audios radiales en tiempos de redes sociales” y,

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se ajusta a las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Extensión y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos en dicha resolución.

Que se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

MGTER MARIELA PARISI

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el curso de extensión “La edición de audios radiales en tiempos de redes sociales” a cargo de Matias Nahuel Wilfarst DNI 34188473 y Lucas Pablo

))

Santander DNI 34211143 que se llevará a cabo el 26 de agosto de 2019 como propuesta de formación gratuita.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

673 


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

